



BASES I CERTAMEN NACIONAL TEATRO MUSICAL AMATEUR “Y QUIÉN NECESITA BROADWAY”

1. Podrán inscribirse en el I Certamen “Y quién necesita Broadway” únicamente **grupos de teatro** de carácter **no profesional** que representen obras de **teatro musical**. Cada compañía podrá presentar tantas obras como desee, siempre que pertenezcan al género de teatro musical.
2. Las representaciones tendrán lugar del 3 al 25 de marzo de 2012, siempre en sábado o en domingo, en el [Teatro de Zafra](#) (Badajoz).
3. Las agrupaciones que deseen formar parte del proceso de selección deberán enviar, antes del **31 de enero de 2012**, la siguiente documentación:
 - Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
 - Historia del grupo.
 - Texto íntegro del libreto del montaje.
 - Ficha técnica y artística de la obra a representar.
 - Fotografías de la representación y críticas de prensa, si las hubiera.
 - GRABACIÓN ÍNTEGRA DE LA OBRA (se admite DVD o similar)
 - Fotocopia del C.I.F. del grupo.
 - Documento oficial acreditativo de exención de I.V.A.
4. La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión organizadora pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen. También la compañía autoriza a la organización a difundir la obra en todos aquellos medios de comunicación posible.
5. La solicitud de inscripción, así como el resto de documentación requerida, se remitirá a:

**I CERTAMEN NACIONAL DE TEATRO MUSICAL AMATEUR
“Y QUIÉN NECESITA BROADWAY”
Casa de la Juventud
Plaza Villa de Madrid, s/n
06300 Zafra -BADAJOZ-**
6. La Organización designará un Comité de Selección (formado por la Organización, Concejalía de Cultura y Casa de la Juventud), el cual elegirá a **SEIS grupos titulares y TRES de reserva** de entre todos aquellos que hayan enviado la solicitud debidamente cumplimentada. La decisión tomada se comunicará antes del día 6 de febrero de 2012 a todos los grupos, seleccionados o no, siendo entonces cuando se concrete el día de la actuación de cada uno de los seleccionados.
7. Los grupos seleccionados deberán confirmar por escrito a la Organización su participación en el certamen tras conocer la elección del Comité de Selección.

8. Los grupos seleccionados deberán enviar a la Organización tanto los programas de mano como la cartelería de la obra seleccionada antes del día 17 de febrero de 2012, con una antelación mínima de 15 días antes del inicio del certamen.
9. Serán por cuenta de los grupos participantes la autorización del autor y los derechos de representación de las obras presentadas, así como los gastos derivados de los Derechos de Autor de las mismas.
10. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto con respecto al libreto enviado adjunto a la solicitud. La modificación de alguna de sus partes, omisiones o añadidos sobre el texto enviado puede ser motivo de descalificación. Asimismo, la supresión o cambio de actores o actrices participantes según la documentación recibida en el momento de la solicitud de participación será motivo de descalificación siempre que no haya sido comunicado con la suficiente antelación a la Organización.
11. Los grupos seleccionados tendrán a su disposición las instalaciones del Teatro de Zafra desde las 10 de la mañana del día de la representación con el fin de realizar el montaje de la escenografía y llevar a cabo posibles ensayos. Tanto el montaje y el desmontaje como la carga y descarga del material, correrá a cargo de los grupos participantes.
12. Las características técnicas del escenario del Teatro de Zafra son las siguientes:
 - Escenario:** 14,95m x 10,15m x 13,19m hasta la parte inferior del peine (corbata no incluida)
 - Corbata fija:** 10,37m x 1,30m x 6,49 m
 - Embocadura fija:** 9,45m x 6,49m (altura)
 - Hombro derecho:** 2,88m x 10,15m x 6,90m
 - Hombro izquierdo:** 2,63m x 10,15m x 6,90m
 - Foro:** 14,58m x 1,55m x 6,90m
 - Chácena:** 7,64m x 10,15m x 6,70m
 - Foso escénico:** 9,40m x 7,15m x 2,64m
 - Foso de orquesta:** 9,40m x 4,37m x 2,34m
13. El acto de clausura y entrega de premios tendrá lugar en una Gala el sábado 31 de marzo de 2012. A él deberá asistir, al menos, un representante de cada uno de los grupos participantes, teniendo que ser esta persona uno de los integrantes que formó parte en la representación, no pudiéndose delegar en personas ajenas al grupo. El grupo que no esté representado perderá su derecho tanto a los premios obtenidos como a la ayuda económica.
14. En la Gala de Clausura, que tendrá lugar en el Teatro de Zafra el día 31 de marzo de 2012, un Jurado Oficial, designado por la Organización, determinará los siguientes premios:

- Premio al Mejor Espectáculo: 2.000 € + trofeo
- Premio a la Mejor Actriz del Certamen: Trofeo
- Premio al Mejor Actor del Certamen: Trofeo
- Premio a la Mejor Voz Femenina del Certamen: Trofeo
- Premio a la Mejor Voz Masculina del Certamen: Trofeo
- Premio a la Mejor Dirección: Trofeo
- Premio al Mejor Vestuario: Trofeo
- Premio al Mejor Decorado: Trofeo
- Premio Especial del Público: 1.000 € + trofeo

Ningún premio podrá ser declarado desierto por parte del jurado.

15. Asimismo, todos los grupos participantes obtendrán, en concepto de gastos de desplazamiento, la cantidad que resulte a razón de 40 céntimos/Km. desde la localidad de su domicilio social (ida y vuelta) hasta Zafra hasta un máximo de 500 €.
16. La presentación de la documentación exigida implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
17. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Organización.

COORDINACIÓN DEL CERTAMEN:

María José Pámpano: 609.978.094.

Correo electrónico: yquienecesitabroadway@hotmail.com

CON EL PATROCINIO DE: Gabinete de Iniciativa Joven, Exmo. Ayuntamiento de Zafra.

CON EL APOYO DE: la Casa de la Juventud de Zafra.

CON LA COLABORACIÓN DE: Plétora Teatro.